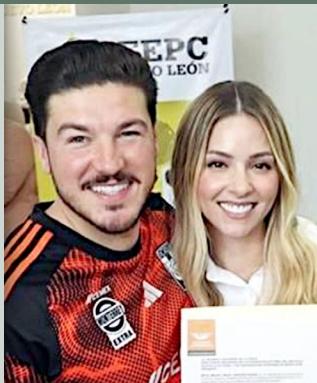


Lo frena la ley

Tras el anuncio de Samuel García sobre el veto a la reforma sobre paridad y nepotismo, esto es lo que se sabe:

- La Constitución de NL no permite al Gobernador vetar reformas constitucionales; la acción carece de validez.
- El Gobierno estatal argumenta que la reforma retrasa la paridad de género plena hasta 2030.
- Además, señala que es un retroceso para los derechos políticos de las mujeres.
- La reforma establece alterancia de género hasta 2033.
- Diputados afirman que el veto no será procesado y se archivará por improcedente.



■ El Gobernador de NL, Samuel García, y su esposa, Mariana Rodríguez.